



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM43640

Emisión: 12/04/2019

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 0370-2019-MTC/29.01.LIM.H del 12/04/2019, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with manufacturer information: Nombre: MEIZU TECHNOLOGY CO., LTD.; Dirección: Meizu Tech Bldg., Technology & Innovation Coast, Zhuhai, Guangdong Province; País: CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with technical data: Descripción: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL; Función: Terminal portátil para telefonía móvil; Marca: MEIZU; Modelo: M923H; Norma Técnica Aplicada: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicacion

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

- Technical specifications: Banda de frecuencia de transmisión: 824 - 849 MHz; 894 - 915 MHz; Banda de frecuencia de recepción: 869 - 894 MHz; 939 - 960 MHz; Potencia de transmisión: 25 dBm máx. (850 MHz); 33 dBm máx. (900 MHz); Estándar(es): GSM, GPRS, WCDMA, LTE, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac, Bluetooth; Tasa de absorción específica (SAR): 0,88 W/kg máx. (cabeza); 0,95 W/kg máx.(cuerpo); Nota: El equipo cuenta con módulos WiFi que opera en la banda de frecuencia de 2,4 GHz y 5 GHz con potencia máxima de transmisión de 18 dBm y Bluetooth que operan en la banda de frecuencia de 2,4 GHz con potencia máxima de transmisión de 11 dBm. Se emite el presente Certificado sin perjuicio del cumplimiento de la normativa relacionada al Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia - SISMATE.



Signature of Roberto Martín Campos Vilchez, Director de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones